

mas posibilidades también en ese terreno. Sin duda la conquista de Murcia — tan excelentemente historizada aquí — documentó el valor militar de Pedro, sin duda consolidó la amistad castellana, tan necesaria apenas Aragón emprendiese una actividad de largo alcance en ultramar, pero no se tradujo en un nuevo avance de las fronteras del reino. La crisis navarra, crisis dinástica en que se insertaron los influjos contrastantes de Francia, Aragón y Castilla, magistralmente seguida aquí en sus complicados vericuetos, tampoco dio los frutos apetecidos.

Pero en cambio surgen en el horizonte Sicilia e Italia; en toda la península encuentra eco el conflicto entre Manfredo, representante del ya menoscabado linaje imperial, y el papa. Y también fuera de Italia se refleja esa lucha. Para suceder a Manfredo, el Pontífice llama a Carlos de Anjou, el viejo rival de la casa de Aragón, ante el cual Jaime el Conquistador había preferido ahorrarse una batalla. Las tentativas de los Hohenstaufen no cesan: Corradino y Enzo intentan aventurosamente la reconquista de los perdidos dominios de su casa. Son derrotados, y Carlos de Anjou se muestra despiadado en la represión. El infante Pedro no permanece tan ajeno como se había supuesto a todas esas vicisitudes: los documentos aquí utilizados permiten a Soldevila demostrar cómo Contanza tomó — probablemente a consecuencia de la muerte de su padre — el título de reina, por lo menos en las cuentas de sus gastos. Y mostrará también a los emisarios de los Staufen en la corte del infante, y a su séquito lleno de refugiados gibelinos de toda Italia. Pero las trágicas muertes de los últimos Staufen abren el camino a la acción de Pedro que será, en beneficio propio, vengador de la dinastía cruelmente destruida. A último momento fracasa una tentativa del Papa, deseoso de ganar la adhesión de Aragón a la nueva situación vigente en Nápoles y Sicilia, mediante el enlace de Carlos de Anjou (cuya esposa había muerto) y la infanta María, hermana de Pedro. La muerte de la infanta desbarata el plan, que acaso no hubiera sido desaprobado por Jaime el Conquistador. El camino queda así expedito y preparado para las hazañas militares y ante todo políticas que hicieron la grandeza de Pedro III y la importancia de su reinado dentro de la historia aragonesa. La historia de ese breve período lleno de brillantes sorpresas nadie podrá, sin duda, trazarla mejor que el sabio historiador catalán a cuya paciente, segura erudición debemos estos dos sólidos volúmenes sobre los primeros y más oscuros años de la vida de Pedro el Grande.

TULIO HALPERIN DONGHI.

LUÍS FILIPE LINDLEY CINTRA, *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Edição crítica do texto português, Volume I, Lisboa, 1951. En *Fontes narrativas da História Portuguesa*, N° 2, Vol. I, publicadas por la Academia Portuguesa de História.

En su discurso sobre la *Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio*, leído en la Academia Española de la Historia en 1916, con

motivo de su recepción, señalaba don Ramón Menéndez Pidal que hay en la *crónica* cierta influencia difusa que perdura en una actividad colectiva. « La *Crónica*, por ejemplo, es mal conocida en este aspecto interesantísimo, y, sin embargo, ella misma en sí es ya ejemplo de influencia difusa, pues, nos ofrece, al lado de la obra de Alfonso X, una continuación, siendo así como un lazo material y visible que une dos épocas: la de un espíritu guiador y la de sus continuadores. Pero, además, no sólo en esta obra se absorbe la tradición historiográfica anterior, resumida en el Tudense y el Toledano, sino que de la concepción histórica iniciada por el Rey Sabio proceden una serie de historias en lengua vulgar que, confundidas durante muchos siglos en un informe montón de códices, empezamos ahora a distinguir en algunas producciones capitales, como la *Crónica de 1344*, la de *Veinte Reyes*, la de *Castilla*, la *Tercera* y *Cuarta Crónicas Generales*, la de *1404* y otras, cada una de las cuales es, por lo común, centro de otra serie de variedades aún mal conocidas. Por lo cual, no basta establecer grandes familias: hay que estudiar la vida de cada una a través de sus múltiples variantes; es necesario abarcar el completo conjunto, como siempre que las obras se producen en series ». Y agregaba: « El caso de las crónicas es análogo, por ejemplo, al de los fueros municipales; unas y otras necesitan un estudio filológico de conjunto, pues sólo conociendo íntimamente las relaciones genealógicas de los varios términos, se pueden aprovechar bien y apreciar cualquiera de ellos. Por no apoyarse en este trabajo previo de conjunto, excelentes estudios padecen inevitables confusiones entre las corrientes más extrañas y los valores más diversos que se mezclan en algunos de los monumentos consultados ».

En su *Historia de la Historiografía Española* resume B. Sánchez Alonso las noticias que sobre la obra que nos ocupa se conocían en 1941: « La llamada hoy *Crónica de 1334* o *Segunda Crónica General* es la primera refundición conservada de la obra alfonsina, a la que, además, prolonga hasta la toma de Algeciras (1344), con aumento de noventa y dos años sobre aquélla. Se desconoce su autor o autores, desechada, como vimos, la atribución a don Juan Manuel. Tampoco hay base para considerarla, como algunos han creído, ordenada por Alfonso XI, a imitación del ejemplo del rey Sabio. La nueva obra, la más importante por sus aportes entre las derivadas de la *Crónica Primera*, fue preferida por mucho tiempo a ésta, inspirándose en ella buen número de historias compuestas hasta el siglo XVI, sobre todo en el XV. Después comenzó a eclipsarse y en el siglo XIX se había perdido todo rastro, hasta que la dió a conocer Menéndez Pidal; sigue, no obstante, inédita ».

Hemos traído a cuento estos párrafos de Menéndez Pidal y de Sánchez Alonso para que se aprecie la situación en que se hallaba este problema en el momento en que lo toma el historiador y filólogo portugués Luís Filipe Lindley Cintra. El volumen de formato mayor y de seiscientas páginas que tenemos a nuestra vista es el primero de la edición crítica *Crónica de 1344* y está íntegramente consagrado a una *Introducción* dividida en dos grandes

partes, en la primera de las cuales cumple acabadamente, a través de sus seis capítulos, ese trabajo previo de conjunto que recomendaba Menéndez Pidal.

En 1946 Lindley Cintra hojeó el códice iluminado de la *Crónica General de España* que se conserva en la Biblioteca de la Academia de Ciencias de Lisboa. Lejos estaba entonces — confiesa en el prefacio — de sospechar las sorpresas que le reservaba el estudio detenido del extenso texto. Había pensado encararlo exclusiva o casi exclusivamente como documento lingüístico, pero el interés histórico-cultural y literario de la *Crónica* se le fue manifestando poco a poco y acabó por imponérsele. Dedicase, pues, a revelarlo, dejando provisoriamente aparte el proyectado y no menos importante comentario lingüístico del texto. Una vez transcrita el texto del manuscrito de Lisboa lo confrontó íntegramente con el otro manuscrito portugués cuatrocentista, el de la Biblioteca Nacional de París, del que obtuvo una reproducción fotográfica completa. Becado por el *Instituto para a Alta Cultura*, se encaminó en 1947 a Madrid, donde trabajó hasta fines de 1950, confrontando los manuscritos portugueses con los códices castellanos tanto de la primera como de la segunda redacción de la *Crónica*. Esta serie de cotejos le permitió corregir el texto de Lisboa en el sentido de aproximarle al original común, haciéndolo únicamente cuando la corrección se imponía en vista de las variantes y de las fuentes, y justificando en nota, cuidadosamente, cada alteración.

Esta Introducción es, según el propio autor, un estudio de historia de la cultura literaria, no un estudio de historia de la literatura. Prepara este último pero no entra en sus dominios. Era necesario, dice el autor, comenzar por lo primero, esclarecer los « alrededores » de la *Crónica* antes de analizar su interior. Sin saber si se trataba de un original o de una traducción, si cada parte del texto era transcripción de una obra anterior u obra original del cronista, sin identificar, caracterizar y situar la *Crónica*, era imposible realizar seriamente su valorización como obra de arte.

Advierte el autor que no ha emprendido el estudio literario del texto por no haber tenido hasta ahora el tiempo para ello, pero señala que vuelta accesible la *Crónica* por su publicación, preparado el terreno con esta *Introducción* « otros y yo mismo lo podremos emprender ». *La Crónica General de España* merece un análisis de este tipo, afirma. « Siendo felizmente, en su mayor parte, simple compilación y ordenamiento de obras anteriores, más interesante, a primera vista, para la historia de la cultura que para la de la literatura, ella es, con todo, uno de los más extensos entre los primeros ensayos de la prosa portuguesa. Refundiendo la prosa castellana de Alfonso X, el autor de la *Crónica General de 1344* fue llevado a imitarla en la adaptación del romance portugués a la expresión prosaica de las más diversas situaciones ».

No cree el autor que sea posible llegar a la definición del estilo del autor de la *Crónica de 1344*, así como imposible es apuntar el estilo de Alfonso X

en la *Primera Crónica General*. Lo que está en una como en otra obra — afirma Lindley Cintra — es el resultado del esfuerzo — cuya magnitud mal sabemos valorar — de trasponer en prosa vulgar los más variados estilos: el épico de Lucano, el histórico de Suetonio, el seco y enérgico de los historiadores latinos medievales Rodrigo de Toledo y Lucas de Tuy, el colorido y pormenorizado de los historiadores árabes, las vigorosas y vivas narraciones de las gestas. « Mas fué en este ejercicio que la lengua portuguesa se preparó para ser manejada por la pluma de Fernán López ».

Luego de un primer capítulo en el que caracteriza a la *Crónica de 1344*, a cuyo fin expone prolijas noticias sobre su identificación, reseña los estudios hechos sobre los manuscritos portugueses, describe las dos redacciones de la *Crónica* y señala las particularidades del códice portugués de París; pasa en el capítulo II a desarrollar la hipótesis del origen portugués de la *Crónica de 1344*. Después de historiar los antecedentes de esta hipótesis, explica el método que le ha permitido llegar a demostrarla: « Un texto en castellano es traducción de una obra originalmente escrita en lengua portuguesa si en él encontramos, en trozos que no derivan de cualquier fuente portuguesa anterior, errores causados por una mala comprensión, por parte de un traductor, de un texto en lengua portuguesa » (pág. 1). Aplica este método estudiando en los manuscritos castellanos de la *Crónica 1344*, la parte correspondiente a la *Crónica del Moro Rasis*, en una de sus fuentes, que se sabe traducida del árabe al portugués y encuentra errores de traducción en M (manuscrito de la Biblioteca Real de Madrid y en W, o sea el grupo formado por U (manuscrito de la Biblioteca de F. Zabálburu, hoy del Marqués de Heredia Spínola) y por Q (manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid). De esta investigación deduce:

1° que las versiones de la *Crónica de Rasis* contenida en M y W son absolutamente independientes;

2° que, detrás de cada una de ellas, se debe suponer la presencia inmediata de la traducción portuguesa del texto árabe.

Estudia a continuación la Segunda Redacción de la *Crónica* y llega a establecer que: El texto castellano W, de que derivan los manuscritos U, Q, es traducción del texto portugués de que provienen L (Lisboa) y P (París). El original de la Segunda Redacción de la *Crónica* estaba por tanto escrito en portugués (pág. LXIV).

Dirige entonces su enfoque a la *Primera Redacción de la Crónica* y llega a la conclusión que: « Como aconteció para W, todo se esclarece cuando encontramos en toda la extensión del texto castellano de la *Primera Redacción de la Crónica* vestigios de traducción del portugués idénticos a los que se encuentran en la derivación de Rasis y a los que localizamos en el conjunto de la segunda Redacción (pág. LXXVII).

Señala además la existencia de vestigios de traducción que derivan de poemas épicos castellanos conservados o perdidos, los cuales, « aliados a todos

los otros que la simple admisión del origen portugués de la *Crónica* explica tan fácilmente, cuando difícil era la aceptación de cualquier otra hipótesis, asegúranos que la *Crónica de 1344* se debe a un portugués. Por extraordinario que parezca, el conocimiento que hoy podemos tener de ciertos poemas épicos castellanos perdidos, conocimiento que puede llevar y ha llevado a la reconstitución de fragmentos de esos poemas, débese a su aprovechamiento en la obra de un discípulo portugués de los historiógrafos castellanos de la escuela de Alfonso X » (pág. LXXVIII).

El capítulo III está dedicado a investigar las relaciones entre el *Libro de los Linajes* del conde D. Pedro Alfonso de Barcellos y la *Crónica de 1344*. El autor del *Libro de los Linajes* muestra no conocer nada del contenido de la *Crónica del Moro Rasis* ni de la *Crónica de 1344*. Pero hay muchas concordancias con esta última. Si bien algunas se pueden explicar por transcripción de fuentes comunes no hay, para otras, más solución que suponer que se transcriben en la *Crónica* trozos del *Libro de los Linajes*. Concluye Lindley Cintra este prolijo análisis afirmando que: « *El Libro de los Linajes* del conde D. Pedro y la *Crónica de 1344* son dos textos históricos con objetivos diversos pero con numerosos puentes de contacto, escritos ambos en lengua portuguesa, en fechas ciertamente muy próximas. La *Crónica* estaba siendo redactada el 21 de enero de 1344 y el conde D. Pedro moría en 1354.

« El autor del Nobiliario no utilizó la *Crónica*. Pero conocía gran parte de las fuentes en ella aprovechadas — el *Liber Regum*, un ejemplar del *Corpus Pelagianum*, la *Variante ampliada de la Primera Crónica General*, un texto arturiano, una colección (¿o compilación?) de obras de diversa naturaleza referente a la familia de los Lara, una de las cuales era el segundo *Cantar de los Infantes*. No conocía, con todo, la *Crónica del Moro Rasis*.

« Es probable que el autor de la *Crónica* hubiese alguna vez aprovechado el *Libro de los Linajes*. Es seguro que conoció directamente la mayoría de sus fuentes y algunas que en él no se utilizaron, entre las cuales la mencionada *Crónica del Moro Rasis* » (pág. cxxv).

Llegada la investigación a este punto, surge un interrogante: ¿Es el conde D. Pedro de Barcellos el autor de la *Crónica de 1344*? A esta hipótesis está consagrado el capítulo IV. Menéndez Pidal había considerado anónima esta *Crónica*. Empero, Lindley Cintra cree que, partiendo de la sorprendente coincidencia en la utilización de fuentes entre la *Crónica* y el *Libro de Linajes* del conde D. Pedro; de la contemporaneidad entre la misma *Crónica*, redactada hacia 1344, y el autor del *Libro*, muerto en 1354, y de la previa determinación del origen portugués de la *Crónica*, se puede ir más allá de esta conclusión y afirmar que, si no es posible atribuir con toda seguridad la compilación de la *Crónica de 1344* a D. Pedro Alfonso, conde de Barcellos, ya que ningún dato documental ha aparecido hasta hoy probando que a él se debiese esta iniciativa, hay por lo menos una serie de circunstancias que dan un alto grado de probabilidad a esta hipótesis (pág. cxxix).

Este conde D. Pedro es uno de los hijos del rey Dionisio I, o D. Dionís o Diniz, de Portugal, nieto de Alfonso X el Sabio. D. Pedro, desheredado y exilado, vivió desde 1317, cuatro años y medio en Castilla, en la corte de la Regente Doña María de Molina.

Lindley Cintra llama la atención sobre hechos tales como los siguientes : a) la *Crónica de 1344* se esfuerza por presentar a una luz favorable las intervenciones del conde D. Pedro ; b) la justificación, en la *Crónica*, de la ausencia del conde en la batalla del Salado parece una autojustificación (pág. clxv) ; la animosidad del autor de la *Crónica* contra Gomes Lourenço se corresponde con una canción de escarnio contra este mismo Gomes Lourenço, autor de la cual es el conde D. Pedro (pág. clx).

Por todo ello el autor llega a las siguientes conclusiones :

a) En la redacción de la *Crónica de 1344* utilizase un grupo importante de fuentes, que también fue utilizado en la Compilación del *Libro de los Linajes*.

b) Entre las fuentes que la *Crónica* sigue, y de que no hay vestigios en el *Libro de los Linajes*, la más importante, la *Crónica del Moro Rasis*, fue traducida, por orden del padre de D. Pedro, el Rey D. Diniz, por un capellán de su suegro, Pero Anes de Portel, de modo que sólo muy difícilmente podría el conde de Barcellos dejar de haber tenido conocimiento de esta traducción.

c) La biografía del conde favorece la hipótesis. Su estada en España entre 1317 y 1320, en la corte de María de Molina, lo había puesto en contacto con los que, siguiendo el método historiográfico de Alfonso X, iban refundiendo o continuando la *Primera Crónica General* y tenía puestas a su alcance las fuentes castellanas que podía utilizar. Hacia 1344 gozaba el conde de una situación privilegiada y disponía de calma y sosiego necesarios para dedicarse a una empresa de esta envergadura. Su actividad literaria, de que son testimonios la composición de algunas cantigas, la probable organización de una colección de poesías y la compilación del *Libro de los Linajes*, vuélvenlo la persona más indicada, en el Portugal del segundo cuarto del siglo XIV, para la realización de esta empresa.

d) La historia de los reyes de Portugal de la *Crónica de 1344* contiene una serie importante de datos sobre la vida del hijo de D. Diniz cuya exactitud puede ser comprobada por la consulta de otras fuentes. Algunas veces la narración vuélvese una verdadera explicación y justificación de las acciones del conde. Fuera de esto, en la descripción del reinado de D. Diniz, caracterizanse, por la abundancia y pormenor de la información, los trozos referentes a episodios a los que D. Pedro asistió, al paso que llegan a omitirse acontecimientos importantes en que él no intervino. La *Crónica* ataca violentamente a un personaje de la corte de Alfonso IV contra el cual se dirige una de las cantigas de escarnio del conde conservadas en los Cancioneros.

e) En la historia de los reyes de Castilla con que termina la *Crónica* hay un trozo referente a D. Pedro que es, como ciertos trozos de la historia de los reyes portugueses a que acabamos de aludir, una justificación de uno de sus actos.

f) La primera redacción de la *Crónica* comenzaba por una historia genealógica universal. El interés de su autor por la genealogía manifiéstase en la vacilación, que se registra en toda la primera parte, entre el estilo del genealogista y el del cronista, y la inclusión, en toda la *Crónica*, de breves noticias de carácter genealógico.

« Ninguno de estos argumentos, es, sólo por sí, decisivo. Todos reunidos, dignifican con toda alguna cosa. Es casi seguro que la redacción de la *Crónica General de 1344* se debe a la iniciativa del autor del *Libro de los Linajes*, el conde D. Pedro de Barcellos » (pág. cxc).

El capítulo V está dedicado a las relaciones de la *Crónica de 1344* con la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV. El investigador portugués considera al árbol genealógico de las crónicas castellanas establecido por Menéndez Pidal absolutamente válido para la parte de las crónicas que va de Pelayo hasta la muerte de Bermudo III, esto es, para la parte que contiene la *Leyenda de los Infantes de Lara*, y llama a esa parte « Tercera » para mayor claridad en la exposición, ciñéndose a la designación que ostenta en la edición de Ocampo. No puede, en cambio, dejar de discordar respecto a la validez de su árbol genealógico en lo que se refiere a la parte que, en la *Crónica* editada por Ocampo, se llama « Cuarta », o sea la parte que comienza con la subida de Fernando I al trono de León.

Después de un análisis exhaustivo de los hechos que resaltan de la confrontación de los varios textos derivados de la *Crónica* que mandó componer Alfonso el Sabio, o de su borrador original, Lindley Cintra los reúne en la interpretación de conjunto que esquematiza en el cuadro genealógico de las *Crónicas Generales* (pág. cccx), desenvuelve en las conclusiones de las páginas siguientes (pág. cccxi a cccxvi). Trataré de mostrar a continuación en sus rasgos generales ese planteamiento :

1. Poco después de 1289 estaba redactado el borrador de la *Primera Crónica General* hasta el capítulo final del reinado de Alfonso VI. De ese borrador, hoy perdido, derivan las dos versiones conservadas de la *Crónica* alfonsina : la regia y la vulgar.

2. Poco tiempo después, tres redactores independientes, partiendo del borrador original, producen : el primero, la *Abreviación*, hasta Alfonso VI, hoy perdida ; el segundo, la *Variante Ampliada*, y continuada (borrador) ; el tercero, la *Primera Crónica General* continuada hasta Fernando III.

3. Algunos años después (siempre antes de 1344), un nuevo cronista emprende la refundición de las obras de los dos primeros redactores (la *Abreviación* y la *Variante Ampliada*). El resultado es la primera parte de la *Crónica de Veinte Reyes* (hasta la muerte de Fernando II).

4. En la segunda parte (posterior a la muerte de Fernando II), el texto de la *Crónica de Veinte Reyes* es una transcripción del de la *Variante Ampliada* y a partir de la muerte de Alfonso IX, del de la *Primera Crónica General*. Esta parte se debe a uno o más continuadores.

5. Todas estas obras están íntimamente ligadas por la comunidad del lugar que fueron redactadas: la cámara real castellana.

6. La aparición de la *Crónica de 1344* y de la que mandó imprimir Ocampo se explican más fácilmente. Ellas resultan de las simples combinaciones de textos anteriores con fuentes totalmente extrañas a esos textos. No hay en ellas utilización de borradores ni de fuentes de sus fuentes. Sepáranse así naturalmente del grupo formado por las anteriores. No fueron redactadas en la cámara real castellana. La *Crónica de 1344* es una refundición de la *Variante Ampliada* hecha con auxilio de la *Crónica de Veinte Reyes* y de otras fuentes, desconocidas de los redactores de las crónicas anteriores. La *Crónica* publicada por Ocampo es, por su parte, un resultado de la combinación de los tres textos redactados en la cámara real castellana: la *Variante Ampliada*, la *Abreviación* y la *Continuación de la Primera Crónica*.

7. La segunda redacción de la *Crónica de 1344* tiene como fuente, no sólo la primera redacción sino también la *Continuación de la Primera Crónica General*.

8. La *Crónica de 1344* no es, como creía R. Menéndez Pidal, la más antigua refundición de la obra de Alfonso X. En los cincuenta años que separan aquellos dos textos, se debe colocar la redacción de cuatro o cinco continuaciones, abreviaciones o refundiciones de la *Crónica del Rey Sabio*. Ésta no fue sustituida por la *de 1344* como base de refundiciones, sin que ella misma hubiese dado origen a una serie de derivados.

9. Si el punto de vista de Lindley Cintra se aparta del de Menéndez Pidal en cuanto a la época de atribuir la redacción de varias de las crónicas derivadas de la obra alfonsina, los hechos que presenta — afirma — no vienen sino a reforzar la idea fundamental que, sobre el carácter de la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV, exponía ya en 1896 el gran maestro de la filología hispánica: la *Crónica General de España* que mandó componer el Rey Sabio no fue un tratado erudito que, una vez cuidadosamente redactado permaneciese inerte, depositado en la biblioteca real. En los años inmediatamente posteriores a su redacción, la *Crónica* fue sufriendo una continua remodelación destinada a perfeccionarla, a completarla y a continuarla.

El capítulo VI estudia la *Crónica de 1344* en su relación con los orígenes de la historiografía portuguesa.

Comienza el autor por establecer que las dos principales fuentes de la *Crónica de 1344* en lo que respecta a la historia general de la Península: la *Variante Ampliada* de la *Primera Crónica General* y la *Crónica del Moro Rasis*, son textos en lengua portuguesa. El primero traducido del castellano para el gallego-portugués en época en que D. Diniz reinaba en Portugal, o sea la época en que Fernando IV (1295-1312) y Alfonso XI (a partir de 1312) reinaban en Castilla; esta traducción, como modelo inmediato de la *Crónica de 1344* está en la base de toda la historiografía portuguesa posterior. El segundo texto es la traducción del árabe al portugués que hizo el clérigo Gil Pérez de

las obras del gran historiador cordobés del siglo x, Ahmed Arrazí, por encargo del rey D. Diniz.

Lindley Cintra traza en la página cxxi un esquema de la evolución de la historia de los primeros reyes de Portugal. En él vemos cómo, del borrador de la *Variante Ampliada* surge por un lado, como ya sabemos, el texto definitivo de esa misma *Variante Ampliada* y, por otro, la *Crónica de Veinte Reyes*. Esta línea conduce a la *IV Crónica Breve* y es continuada por el *Libro de los Linajes*, del conde D. Pedro. Las tres líneas: la que viene de la *Variante Ampliada* (texto definitivo), la de la *Crónica de Veinte Reyes* y *IV Crónica Breve* y la del *Libro de los Linajes*, confluyen en la *Crónica de 1344* (primera y segunda redacción). Esta última conduce en línea recta a la *Crónica de Portugal* de 1419.

Distingue Lindley Cintra en los dos primeros monumentos de la historiografía en lengua portuguesa — *Libro de los Linajes* y *Crónica de 1344* (primera redacción) y en su probable común autor, un vago reflejo de la grandiosa concepción universalista de la historia de Alfonso el Sabio. Tendencia universalista pronto abandonada en la historiografía portuguesa y que sólo reaparecerá después de muchos siglos. Señala que luego de la primera redacción de la *Crónica de 1344* — y en la propia evolución del texto de esta *Crónica*, iniciáse una restricción progresiva del campo histórico. En la segunda redacción, de fines del siglo xiv, desaparecen la historia genealógica universal del comienzo y los resúmenes de historia de Francia, de Bretaña, de Inglaterra y de Sicilia, para tratar exclusivamente la historia peninsular. Luego, la evolución de la historiografía portuguesa da un paso más: la formación en 1419, de la *Crónica de Portugal*, paso que representa una nueva restricción. El cronista hace coincidir su horizonte histórico con las fronteras del territorio nacional. Y Lindley Cintra muestra su hondura de historiador genuino cuando observa: « No me parece posible desligar de los acontecimientos políticos de 1383-1385 esta mudanza de perspectiva histórica. La *Crónica General de España de 1344*, con su historia de los reyes de Portugal incluida en la historia general de la península en situación paralela a la historia de los reyes de Navarra y de Aragón, simboliza el sentimiento de simple autonomía dentro del conjunto de los reinos ibéricos que caracterizaba al Portugal de antes de 1383-1385. La *Crónica de 1419*, con su horizonte histórico que coincide con las fronteras del reino portugués, refleja el sentimiento de independencia y la conciencia de nacionalidad, a que sólo los acontecimientos de aquellos años críticos vieran dar definitiva forma y consistencia » (pág. cxxviii y sig.)

Hasta aquí la Primera Parte de la *Introducción*. El volumen que reseñamos se completa con una Segunda Parte en que se estudian pormenorizadamente los diversos manuscritos de la Primera y Segunda Redacción de la *Crónica*, las relaciones de los manuscritos, castellanos entre sí y con los portugueses, y el fragmento portugués C (historia de Alfonso Enríquez), lo que le permite reconstruir el árbol genealógico de los manuscritos, que expone en la página

DXL. Explica luego las características de esta edición, en la que pretende reconstruir, en la medida de lo posible — y a nuestro juicio lo lleva a feliz término — el arquetipo de la segunda redacción, y concluye explicando las correcciones y aparato crítico y las normas de transcripción que ha utilizado. Numerosos apéndices documentales y completas bibliografías e índices integran este primer volumen de la edición crítica del texto portugués de la *Cronica General de España de 1344*. La laboriosa e inteligente obra de Luís Filipe Lindley Cintra es acabada prueba del alto grado de nivel científico a que han llegado en Portugal los estudios históricos y filológicos.

RICARDO ORTA NADAL.

DIEGO CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid, 1953. 144 págs.

Al encontrar Diego Catalán Menéndez Pidal en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito que contiene una redacción ignorada de la Crónica de Alfonso XI, el poema, hasta entonces estudiado en comparación con una crónica abreviada, se ilumina con nuevas luces y ofrece un magnífico campo para la investigación.

Nadie más indicado para internarse en él que el mismo Diego Catalán Menéndez Pidal, quien ya había dedicado su atención a distintos aspectos del tema, como lo prueba su tesis doctoral y varios trabajos realizados anteriormente.

La relación entre la Crónica y el poema de Alfonso XI es mucho más estrecha que lo que la comparación con la Abreviación enriqueña hacía suponer. Las adiciones o correcciones del poema a la Crónica señaladas con anterioridad, no existen; de la nueva comparación se desprende que el poema versifica párrafo por párrafo el texto de la Crónica primitiva, pues, el « versificar lo más literalmente posible la Crónica de Alfonso XI es el propósito esencial del autor... el poema, en muchos casos, es el representante más directo y fiel que nos queda del texto cronístico originario ».

Desconociéndose la Crónica extensa, se consideraba como pena irrefutable de la coetaneidad del poema a los hechos narrados, la información exacta de los acontecimientos, la vivacidad del relato, etc., pero al descubrirse la primitiva redacción surge el problema nuevamente.

De la comparación se deduce otra vez la simultaneidad del poema con los hechos narrados. « Si la versificación de la Crónica se hubiera realizado cuando ya los sucesos cantados no estaban frescos en la memoria del poeta, sería inevitable que hubiese caído en múltiples errores de interpretación del texto cronístico, y estos errores faltan por completo; es más, el Poema nos aclara a veces la narración cronística dándonos la interpretación certera del pasaje, o muestra el conocimiento directo de algunos pormenores históricos que no pueden ser cronísticos ».